

## JUSTIFICACIÓN

En el ámbito de competencia de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, se informa que por cuanto hace a las obligaciones previstas en el artículo 124 fracción XXII de la LTAIPRC, en virtud de estar vinculadas al ejercicio, desahogo y cumplimiento de actividades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2019, el cual se encuentra en gestiones administrativas para ser compatible con el Plan Provisional de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, esta información se encuentra sujeta a la concreción de las modificaciones pertinentes y se cuenta con documentación oficial del cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el POA de este Órgano Político Administrativo, para el presente ejercicio fiscal.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: [horacio.medina@aao.gob.mx](mailto:horacio.medina@aao.gob.mx) / [sustentabilidad@aao.gob.mx](mailto:sustentabilidad@aao.gob.mx)

Tel: 52736653/55169241



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

